

La Oración Imprecatoria: Haciendo Cumplir el Pacto de Dios

Por Ray Sutton

“Poco a poco los echaré de delante de ti, hasta que te multiplies y tomes posesión de la tierra.”

— Éxodo 23:30

¿Cómo establecemos una sociedad basada en el pacto Bíblico? Necesitamos suscitar esta pregunta porque hay algo de confusión acerca de cómo se crea una sociedad Cristiana. La cultura pactal no puede venir de manera vertical, de arriba abajo, por medio de alguna “elite teocrática” que obligue a todos a ser Cristianos, o a creer de una cierta manera. Nada podría estar más lejos de la verdad.

Dios le dijo a los Israelitas que su cultura Bíblica vendría “poco a poco.” No surgió de pronto, de la noche a la mañana. Surgió gradualmente. La sociedad pactal puede surgir solo de la misma manera. Es decir, si ha de sobrevivir, ha de surgir de abajo hacia arriba. Claro, la estructura del pacto puede implementarse en el hogar y en la iglesia establecida. Pero su cumplimiento en la sociedad en general será algo mucho más difícil. Puede surgir exitosamente (y establecerse con firmeza) si se afirma en las bases por medio del evangelismo.

La expansión del Evangelio desde Jerusalén hasta Roma sirve como ejemplo. Jesús dice al inicio de los Hechos, “Pero recibiréis poder cuando el Espíritu Santo venga sobre vosotros; y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaria, y hasta los confines de la tierra” (Hechos 1:8). Este verso resume la diseminación del Evangelio desde una parte del mundo hasta el resto de él. Comenzó en Jerusalén y terminó en Roma. El método fue evangelismo poco a poco, exactamente como en la tierra de Canaán.

Así es, Hechos es un paralelo del libro de Josué. Josué es el registro de la conquista de la tierra; Hechos es la historia de la conquista del mundo. Pero existe un notorio contraste. Josué tomó la tierra por el uso de la espada, aún cuando ésta jugó un rol secundario. Ninguno de los Apóstoles usó la espada para extender el Evangelio. ¿Por qué la diferencia? Josué, aunque tipo de Jesucristo, se hallaba bajo el Antiguo Pacto. El Antiguo Pacto era un pacto de la carne, gráficamente descrito en el sacramento de la circuncisión. Y, si algo enseña el Antiguo Testamento, es que el reino de Dios no podía ser establecido en la carne, queriendo decir, por la espada.

El jardín de Edén fue sellado por una “espada encendida” (Gén. 3:24), que prohibía la entrada. El hombre no podía retornar a ese jardín en particular por medio de alguna arma carnal porque su espada no podría permanecer en contra de la de Dios. Incluso David, un gran hombre de Dios, no tuvo éxito en crear el reino de Dios. Él era un hombre de guerra, de manera que no se le permitió construir el Templo (1 Reyes 5:3). Cuando los discípulos le preguntaron a Jesús, “Señor, ¿restaurarás en este tiempo el reino a Israel?” (Hechos 1:6), estaban expresando su confusión acerca de la naturaleza del reino de Dios. Ellos aún pensaban que este sería un orden político, es decir, un reino establecido por la espada.

Estaban equivocados. Los siguientes versículos en Hechos hablan de un nuevo régimen. El reino del Nuevo Pacto es creado por el espíritu. Por cierto Dios había conquistado Jericó por Su poder. Pero el Espíritu Santo no había venido en toda Su plenitud histórica. Cristo todavía no había venido en la historia. Israel necesitaba usar la espada, pero en última instancia, Israel fracasó. La Iglesia tuvo éxito. En Hechos el Espíritu de Dios salió y creó los inicios de un mundo Cristiano desde las bases, de abajo hacia arriba.

El instrumento que el Espíritu usó fue el evangelismo, el testimonio. El rol del testigo es doble. De manera positiva permanece ante los hombres y las cortes del mundo, y testifica del Cristo Resucitado y Viviente. Pedro, Juan, Estaban y Pablo, todos se convirtieron en testigos en las cortes del hombre. Realmente, Hechos cuenta de cómo Dios los envió ante las cortes Judías y Romanas, e incluso a las prisiones por esta razón. La tarea del evangelismo es el desafío de ser un testigo en el lugar en el que los no creyentes levantan sus cortes. Como vemos en los Hechos, este puede ser un lugar de educación o de hacer negocios, lo mismo que una corte oficial para emitir juicios (Hechos 19 y 16). La idea es que Dios envía a Sus testigos ante los asientos de juicio del hombre para proclamar el juicio de Dios, particularmente por medio de Jesucristo.

Mucho se ha dicho y escrito sobre el evangelismo, de manera que no pasaré mucho tiempo en esta fase de la expansión del pacto poco a poco. La espada no puede echar mano de la herencia para el futuro; solo la educación, las misiones y el evangelismo pueden. El Evangelio ha de ser extendido familia por familia, un enfoque de abajo hacia arriba de la tarea de testificar.

El Juicio Pactal

Es el otro aspecto, el lado negativo, de ser un testigo, de abajo hacia arriba, el que es virtualmente desconocido o descuidado el que necesita abordarse. El traer testimonio puede también convertirse en un juicio pactal. Tomar dominio en una sociedad pagana es – a veces – frustrante, ¡y en estos días esto es así la mayor parte del tiempo! Una de las grandes preocupaciones son los “malvados” – los abortistas, pornógrafos, políticos estatistas, etc. – quienes están en el camino del reino visible de Cristo (Heb. 2:8ss.). ¿Cómo se debe tratar con ellos? Porque el pacto Bíblico manda a los Cristianos a ser legítimos (*en el sentido de no ser contrarios a la ley* – N. del T.), y no se les permite hacer uso de la violencia, excepto en el caso de la auto-defensa y en una guerra legalmente declarada por los magistrados civiles apropiados. Por lo tanto, ¿se quedan solamente con lo que algunos activistas Cristianos llaman “una sonrisa y un 'Dios le ama'”?

No. La Biblia especifica un tipo especial de juicio o querrela legal que puede ser presentado con Dios en contra del malvado y que es llamado un juicio pactal. Este concepto Bíblico es usado consistentemente por los profetas. En un juicio pactal las bendiciones y maldiciones que se hallan en Deuteronomio 28 se convierten en acusaciones contra los rebeldes quebrantadores del pacto y enemigos de la Iglesia, invocando las sanciones de Dios sobre ellos. Sí, un juicio pactal le pide a Dios que quite a los malvados. Dios quita a los malvados en una de dos maneras: por conversión o por destrucción. De manera que un juicio pactal no es “falta de amor.” ¡Sino que es un método Bíblico para tomar dominio cuando ocurre

un encuentro con la oposición! El arma más grande de un Cristiano frente a la oposición no es un arma “carnal” sino una espiritual (2 Cor. 10:4), siendo el pacto mismo convertido en un juicio ante Dios.

¿Quién Presenta el Juicio Hoy?

Existen solamente dos clasificaciones de personas: guardadores del pacto y quebrantadores del pacto. Hay solamente dos, teniendo cada una herencias opuestas. El quebrantador del pacto puede parecer bendecido en el “extremo frontal” de la vida. Pero al final, perderán todo para siempre. Pasa que los guardadores del pacto se parecen a Job: grandemente probados pero ricamente bendecidos en esta vida y en la vida por venir.

En el Antiguo Pacto el profeta conducía el juicio pactal. La pregunta es: “¿Quién presenta hoy el juicio?” ¿Puede algún individuo maldecir a alguien que no le agrada? ¿Es el Estado el que presenta el juicio? ¿Es la Iglesia?

Jesús arroja algo de luz útil sobre estas cuestiones cuando dice, “Porque donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mat. 18:20). Dos cosas se destacan. Primero, la referencia a “dos o tres” es una fórmula usada para el testimonio legal en el Antiguo Testamento: “Al que ha de morir se le dará muerte por la declaración de dos o tres testigos; no se le dará muerte por la declaración [literalmente “boca”] de un solo testigo” (Deut. 17:6). Segundo, Jesús aplica esta fórmula al final de la sección sobre disciplina de la Iglesia.

Así pues, debemos concluir que un juicio pactal solamente puede ser presentado en el contexto de una corte Eclesiástica, o en el servicio de adoración (que también es una corte Eclesiástica ante el trono de Dios), puesto que los Salmos imprecatorios (de juicio) [Salmos 83, 94] fueron diseñados y destinados para ser usados en la adoración. Los individuos necesitan testigos para un juicio con Dios, y ciertamente el Estado no tiene ninguna función en presentar un juicio pactal ante Dios. Los Salmos imprecatorios deben ser orados solamente “donde dos o tres se han reunido.” Esto quiere decir que estas oraciones son ofrecidas cuando la gente ha entrado en la presencia de Dios.

Los Salmos imprecatorios no han de ser tratados de manera liviana, o de manera autónoma. Tienen una naturaleza de dos filos. Si se abusa de ellos, ¡podrían matar al usuario!

¿Es equivocado que los Cristianos usen el juicio pactal? ¿No se supone que los Cristianos “amen al pecador y odien el pecado?” ¡No! Dios odia al pecador lo mismo que a su pecado (Salmo 11:5). Y puesto que la Iglesia es el Nuevo Israel, Pablo le da el mandamiento de orar y cantar los Salmos (Efe. 5:19) – todos ellos, especialmente los Salmos imprecatorios que invocan la destrucción o conversión de los malvados por parte de Dios (Salmos 74, 83, etc.).

Israel fue edificado por el pacto, y fue deshecho sobre la base del pacto. El hombre obtiene dominio por el pacto, y lo pierde por quebrantar el pacto. Se nos recuerdan las palabras de Moisés, con un entendimiento más rico, ¡“Guardad, pues, las palabras de este pacto y ponedlas en práctica, para que prosperéis en todo lo que hagáis”! (Deut. 29:9). Ahora

sabemos que las palabras del pacto son guardadas y aplicadas en la sociedad poco a poco.

Extracto de: *Para que Prosperéis: Dominio por medio del Pacto*, por Ray Sutton,
Dominion Press.

Este libro está totalmente disponible (en Inglés) en www.freebooks.com